



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de febrero del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Fernando Levin Zelaya Espinoza, **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2019.

Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 15:23 horas del día 06 de febrero de 2019.** -----

Acto seguido la Diputada Presidenta instruyó se justifique la inasistencia a la reunión del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. -----

Seguidamente se procedió con la **Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se llevaría a cabo la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo que se turnaron a la comisión dos iniciativas ciudadanas, la primera presentada por la Unión de Profesionistas de Quintana Roo en la Educación y la segunda



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
FEBRERO DE 2019.**

de reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, por lo que le concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse al respecto. En consecuencia, el personal jurídico, se pronunció por cada iniciativa, omitiéndose el nombre de los promoventes al no contarse con la autorización respectiva, siendo que ambas iniciativas presentaban faltantes en el cumplimiento de los requisitos, por lo que debían subsanarse, debiendo notificarse a los interesados respectivos. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, no habiendo intervenciones al respecto. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, los solicitantes debían subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que era pertinente prevenir a los solicitantes para que, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir de la notificación, subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse en el plazo establecido, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. -----

Acto seguido se tomó la asistencia del Diputado Emiliano



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
FEBRERO DE 2019.**

Vladimir Ramos Hernández, continuando la reunión con **4 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.** -----

Y seguidamente, se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada por unanimidad con 4 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. -----

Acto seguido la Diputada Presidenta emitió un mensaje para invitar a los ciudadanos a visitar el micrositio de iniciativas ciudadanas de la página web del poder legislativo, la cual orienta a los ciudadanos para la presentación de estas iniciativas y con ello facilitar su trámite y cumplimiento de los requisitos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 15:31 horas del día 06 de febrero de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
FEBRERO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO